

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000180-2023-VMPCIC/MC 4.8.2023	Retiran parcialmente la condición cultural al bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación del sitio arqueológico Huacones, ubicado en el distrito de San Luis, provincia de Cañete, departamento de Lima	MINISTERIO DE CULTURA	Se retira parcialmente la condición cultural al bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación del sitio arqueológico Huacones, ubicado en el distrito de San Luis, provincia de Cañete, departamento de Lima, respecto del área de 27,249.58 metros cuadrados que equivale a 2.724958 hectáreas; quedando como remanente con condición cultural, un área de 563,533.41 metros cuadrados (56.3533 hectáreas), con un perímetro externo de 3,529.43 metros y un perímetro interno de 691.09 metros, conforme a lo indicado en el plano PTEM042-MC_DGPA-DSFL-2023 PSAD56.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000135-2023-DGPA/MC 4.8.2023	Determinan la Protección Provisional del Paisaje Arqueológico Petroglifo de Santa Rosa de Quesada, ubicado en el distrito de Mariano Dámaso Beraun, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	MINISTERIO DE CULTURA	Se determina la Protección Provisional del Paisaje Arqueológico Petroglifo de Santa Rosa de Quesada, ubicado en el distrito de Mariano Dámaso Beraun, Provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo al Plano Perimétrico con código PPROV-063- MC_DGPA-DSFL-2023 WGS84
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1021-2023-MTC/01.03 4.8.2023	Aprueban ejecución de expropiación del área afectada de un inmueble para el proyecto: "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro" y el valor de tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación del área afectada de un (1) inmueble para el proyecto: "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 439 204,76 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO Y 76/100 SOLES), correspondiente al código NODO LIMA.